



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0187. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja mantenga los criterios pedagógicos del período de adaptación de los alumnos de primero de educación infantil revocando la orden emitida por la Consejería de Educación para este comienzo de curso 2006/2007, que ha provocado la convocatoria de una huelga en el colectivo de profesores. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5502

6L/PNLP-0189. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar por parte de este Parlamento al Gobierno de La Rioja, para que se acepte las sugerencias del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada en relación a la carta de servicios que el nuevo centro de salud debe ofrecer a la Comarca de su competencia. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5503

6L/PNLP-0191. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar por parte de este Parlamento al Gobierno de La Rioja, para que se cree, en el plazo de no más de cuatro meses, un Observatorio Riojano de Urbanismo, en el cual se vele por un crecimiento sostenido y sostenible, a la par que vele por el desarrollo urbano en La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5503

6L/PNLP-0192. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar por parte de este Parlamento al Gobierno de La Rioja, para que distribuya el dinero público que financia a diferentes Ayuntamientos, u obras en los mismos, de manera justa y no discriminatoria, como viene sucediendo en función del color político de cada Ayuntamiento. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5504

6L/PNLP-0193. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar por parte de este Parlamento al Gobierno de La Rioja, para que comience la construcción de la vía verde entre Haro y Casalarreina, tal como viene prometiendo desde 1999 y que por fin se haga realidad en el año 2007. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5505

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

6L/PE-0748. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas personas al servicio del Gobierno de La Rioja realizan tareas de mantenimiento de Obras Públicas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5506

6L/PE-0749. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el horario de entrada y salida del trabajo de las personas al servicio del Gobierno de La Rioja que realizan tareas de mantenimiento de Obras Públicas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5507

6L/PE-0750. Pregunta de respuesta escrita relativa a si es suficiente el horario de trabajo de las personas al servicio del Gobierno de La Rioja que realizan tareas de mantenimiento de Obras Públicas, para que se aborden con garantías de seguridad los problemas que se derivan de situaciones coyunturales como avenidas de agua en las carreteras autonómicas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5507

6L/PE-0751. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la actual plantilla de personal que realiza tareas de mantenimiento de Obras Públicas es la suficiente y su horario el adecuado, para que se aborden con garantías de seguridad los problemas que se derivan de situaciones coyunturales como avenidas de agua en las carreteras autonómicas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5508

6L/PE-0752. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a efectuar el Gobierno de La Rioja aumento de plantilla y de horarios del personal que realiza tareas de mantenimiento de Obras Públicas, para que se aborden con garantías de seguridad los problemas que se derivan de situaciones coyunturales como avenidas de agua, desprendimientos, etc., en las carreteras autonómicas. María Inmaculada Ortega

Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5509

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

6L/SIDI-0874. Solicitud de información relativa a relación de centros sanitarios que cuentan con carta de derechos y deberes de los usuarios con detalle de fecha de aprobación de las mismas, fecha de registro en la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja y copia de las referidas cartas. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5510

6L/SIDI-0875. Solicitud de información relativa a relación numérica de Médicos de Atención Primaria del Servicio Riojano de Salud con detalle de zona de salud a la que se encuentran asignados y número de usuarios asignados a cada profesional, a fecha 30 de septiembre de 2006, o subsidiariamente en la última fecha disponible. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5510

6L/SIDI-0876. Solicitud de información relativa al número de personas que han registrado el correspondiente documento de Instrucciones Previas de la Comunidad Autónoma de La Rioja al amparo de lo regulado en la Ley 9/2005, de 30 de septiembre, de la Comunidad Autónoma de La Rioja, a fecha 30 de septiembre de 2006. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5511

6L/SIDI-0877. Solicitud de información relativa a aportaciones efectuadas a la Fundación Rioja Salud desde la constitución de la misma por las distintas entidades que forman parte del Patronato de la misma (Gobierno de La Rioja, Asociación Española contra el Cáncer y Caja Rioja) con detalle de fecha, objeto de la aportación y cuantía económica de la misma. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5512

6L/SIDI-0878. Solicitud de información relativa a relación de contrataciones de personal efectuadas por la Fundación Rioja Salud en el presente año 2006 con detalle de actividad profesional objeto de contratación, tipo de contratación laboral respecto al tiempo de duración del mismo y sistema de selección de la contratación. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5512

6L/SIDI-0879. Solicitud de información relativa a Memoria de la

- Fundación Rioja Salud del año 2005. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5513
-
- 6L/SIDI-0880. Solicitud de información relativa a relación de gastos en concepto de "retribuciones a profesionales independientes" de la Fundación Rioja Salud de los años 2004, 2005 y 2006 hasta septiembre de este último año. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5514
-
- 6L/SIDI-0881. Solicitud de información relativa a relación de gastos en concepto de "publicidad, propaganda y relaciones públicas" de la Fundación Rioja Salud de los años 2004, 2005 y 2006 hasta septiembre de este último año. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5514
-
- 6L/SIDI-0882. Solicitud de información relativa a relación de gastos en concepto de "otros servicios" de la Fundación Rioja Salud de los años 2004, 2005 y 2006 hasta septiembre de este último año. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5515
-
- 6L/SIDI-0883. Solicitud de información relativa a relación numérica de Médicos Especialistas en Ginecología del Servicio Riojano de Salud con detalle del centro en el que se encuentran asignados y número de usuarios asignados a cada profesional, a fecha 30 de septiembre de 2006, o subsidiariamente en la última fecha disponible. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5516
-
- 6L/SIDI-0884. Solicitud de información relativa a copia de la Memoria de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja del año 2005. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5517
-
- 6L/SIDI-0885. Solicitud de información relativa a Memoria del Servicio Riojano de Salud del año 2005. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5517
-
- 6L/SIDI-0886. Solicitud de información relativa a relación de reuniones de los Consejos de Salud de Zonas efectuadas en el año 2005 y año 2006, hasta el 30 de septiembre de 2006, con detalle de fecha y Consejo de Salud. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5518
-
- 6L/SIDI-0887. Solicitud de información relativa a número de tarjetas

- sanitarias expedidas a inmigrantes en La Rioja especificando año de expedición, y en cada año: número de tarjetas totales, nacionalidades de los inmigrantes, edades, sexo; y todo ello referido a los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5518
-
- 6L/SIDI-0888. Solicitud de información relativa a datos sobre la retransmisión en directo desde Logroño de los informativos de Antena 3 Televisión el 22 de septiembre de 2006, con detalle de costes totales de la retransmisión, coste de los alojamientos, costes de las dietas y costes de manutención. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5519
-
- 6L/SIDI-0889. Solicitud de información relativa a datos sobre la entrevista realizada en el programa Ruedo Ibérico de Antena 3 Televisión el 9 de junio de 2005 al Presidente del Gobierno de La Rioja, detallando costes totales de la misma y partida presupuestaria a la que se imputa el gasto. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5520
-
- 6L/SIDI-0811. Solicitud de información relativa a copia del expediente, a fecha actual, de la tramitación del campo de Golf de Haro. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 5521
-
- 6L/SIDI-0812. Solicitud de información relativa a copia de las cartas o escritos remitidos a los diferentes Ayuntamientos de La Rioja, en los años 2003, 2004, 2005 y 2006, en los cuales se les pedía explicaciones sobre alguna actuación, como consecuencia de denuncias o escritos recibidos en la Consejería de Administraciones Públicas. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 5521
-
- 6L/SIDI-0813. Solicitud de información relativa a copia de las actas de Pleno del Ayuntamiento de Villalba de Rioja de 2006. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 5521
-
- 6L/SIDI-0814. Solicitud de información relativa a copias de los diferentes informes emitidos por el Gobierno de La Rioja, en relación al campo de Golf de Haro y de la tramitación del correspondiente Plan Parcial. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 5522
-
- 6L/SIDI-0815. Solicitud de información relativa a copia de las actas de Pleno del Ayuntamiento de Zaratón de 2005. Félix Caperos Elo-

súa - Grupo Parlamentario Socialista.	5522
6L/SIDI-0816. Solicitud de información relativa a copia de las actas de Pleno del Ayuntamiento de Cihuri en 2005. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	5523
6L/SIDI-0817. Solicitud de información relativa a copia de las actas de Pleno del Ayuntamiento de Zarratón de 2006. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	5523
6L/SIDI-0818. Solicitud de información relativa a copia de las facturas emitidas a Riojafórum, Palacio de Congresos y Auditorio de La Rioja, dependiente de la Dirección General de Turismo, por todas y cada una de las agencias de publicidad, grupos de comunicación y empresas del sector publicitario y audiovisual, por todos los conceptos, campañas, programas... emitidos a lo largo de los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	5523
6L/SIDI-0819. Solicitud de información relativa a copia de las facturas emitidas a la Sociedad Pública La Rioja Turismo S.A., por todas y cada una de las agencias de publicidad, grupos de comunicación y empresas del sector publicitario y audiovisual, por todos los conceptos, campañas, programas... emitidos a lo largo de los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	5524
6L/SIDI-0820. Solicitud de información relativa a copia de las facturas emitidas a la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por todas y cada una de las agencias de publicidad, grupos de comunicación y empresas del sector publicitario y audiovisual, por todos los conceptos, campañas, programas... emitidos a lo largo de los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha, en relación a todas las actividades desarrolladas en Riojafórum, Palacio de Congresos y Auditorio de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	5524
6L/SIDI-0821. Solicitud de información sobre relación de todas las solicitudes presentadas en el Gobierno de La Rioja para constitución de nuevos cotos privados de caza desde 1996 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	5525

-
- 6L/SIDI-0822. Solicitud de información sobre relación de todas las solicitudes resueltas favorablemente por el Gobierno de La Rioja para constitución de nuevos cotos privados de caza desde 1996 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5525
-
- 6L/SIDI-0823. Solicitud de información sobre relación de todas las solicitudes resueltas negativamente por el Gobierno de La Rioja para constitución de nuevos cotos privados de caza desde 1996 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5525
-
- 6L/SIDI-0824. Solicitud de información sobre situación del estado de la Modificación Puntual de Normas Subsidiarias en Casalarreina, en la cual se amplía la construcción en suelo no urbanizable. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 5526
-
- 6L/SIDI-0825. Solicitud de información sobre copia de las actas de Pleno del Ayuntamiento de Alesón de 2006. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 5526
-
- 6L/SIDI-0826. Solicitud de información sobre copia de las actas de Pleno del Ayuntamiento de Alesón de 2005. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 5526
-
- 6L/SIDI-0827. Solicitud de información sobre relación de todas las solicitudes desestimadas con diferentes procedimientos administrativos por el Gobierno de La Rioja, sobre constitución de nuevos cotos privados de caza, desde 1996 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5527

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0187 -0610135-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja mantenga los criterios pedagógicos del período de adaptación de los alumnos de primero de educación infantil revocando la orden emitida por la Consejería de Educación para este comienzo de curso 2006/2007, que ha provocado la convocatoria de una huelga en el colectivo de profesores.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La reciente decisión adoptada por la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja supone un retroceso pedagógico en la adaptación de los niños al medio escolar. Tal decisión se ha tomado sin tener en cuenta al colectivo de profesores de educación infantil que cuentan con una larga experiencia en el ámbito educativo.

Las declaraciones del Consejero de Educación contra el profesorado de infantil demuestran su desconocimiento y un desprecio claro a los profesionales educativos. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja mantenga los criterios pedagógicos del período de adaptación de los alumnos de primero de educación infantil revocando la orden emitida por la Consejería de Educación para este comienzo de curso 2006/2007, que ha provocado la convocatoria de una huelga en el colectivo de profesores.

Logroño, 2 de octubre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0189 -0610137-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar por parte de este Parlamento al Gobierno de La Rioja, para que se acepte las sugerencias del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada en relación a la carta de servicios que el nuevo centro de salud debe ofrecer a la Comarca de su competencia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del

Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Debido a la importancia de contar con un centro de salud que solucione las carencias de la zona de Santo Domingo de la Calzada. Debido al interés que el Ayuntamiento de la ciudad de Santo Domingo en contar con centro de salud de referencia. Debido al interés del Ayuntamiento de Santo Domingo y de su Alcalde en contar con una amplia carta de servicios. Debido a la importancia de este asunto y al interés que viene mostrando el Ayuntamiento en dar el mayor servicio a los calceatenses y a los ciudadanos de la comarca. El Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Instar por parte de este Parlamento al Gobierno de La Rioja, para que se acepte las sugerencias del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada en relación a la carta de servicios que el nuevo centro de salud debe ofrecer a la Comarca de su competencia.

Logroño, 3 de octubre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PNLP-0191 -0610139-**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -
Grupo Parlamentario Socialista.

3.5. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar por parte de este Parlamento al Gobierno de La Rioja, para que se cree, en el plazo de no más de cuatro meses, un Observatorio Riojano de Urbanismo, en el cual se vele por un crecimiento sostenido y sostenible, a la par que vele por el desarrollo urbano en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parla-

mento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Debido a la importancia que la ordenación del territorio tiene en la vida de los ciudadanos. Debido a la gran expansión urbanística a la que asistimos. Debido a la importancia de que desde los poderes públicos se vele por las políticas urbanas. Debido a la importancia de dejar una herencia aceptable a las generaciones venideras, en cuanto al territorio que ocupamos. Debido a los desmanes urbanísticos a los que asistimos actualmente en algunos lugares de La Rioja. Debido a la necesidad de crear algún mecanismo o institución independiente que vele por un urbanismo sostenible. El Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Instar por parte de este Parlamento al Gobierno de La Rioja, para que se cree, en el plazo de no más de cuatro meses, un Observatorio Riojano de Urbanismo, en el cual se vele por un crecimiento sostenido y sostenible, a la par que vele por el desarrollo urbano en La Rioja.

Logroño, 3 de octubre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PNLP-0192 -0610140-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -
Grupo Parlamentario Socialista.

3.6. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar por parte de este Parlamento al Gobierno de La Rioja, para que distribuya el dinero público que financia a diferentes Ayuntamientos, u obras en los mismos, de manera justa y no discriminatoria, como viene sucediendo en función del color político de cada Ayuntamiento.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Debido a la importancia de que el dinero de los ciudadanos se redistribuya con criterios acordes con la necesidad y no con el clientelismo, como se observa en La Rioja. Debido a la necesidad de encontrar criterios ecuanímenes y no de discriminación. Debido a la necesidad de cambio en las actuales políticas de financiación. El Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Instar por parte de este Parlamento al Gobierno de La Rioja, para que distribuya el dinero público que financia a diferentes Ayuntamientos, u obras en los mismos, de manera justa y no discriminatoria, como viene sucediendo en función del color político de cada Ayuntamiento.

Logroño, 3 de octubre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0193 -0610141-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -
Grupo Parlamentario Socialista.

3.7. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar por parte de este Parlamento al Gobierno de La Rioja, para que comience la construcción de la vía verde entre Haro y Casalarreina, tal como viene prometiendo desde 1999 y que por fin se haga realidad en el año 2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Debido a la importancia de contar con una infraestructura necesaria. Debido a la importancia de cumplir una promesa que lleva años de incumplimiento. Debido a la necesidad de unir la vía verde entre Haro y Casalarreina. El Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Instar por parte de este Parlamento al Gobierno de La Rioja, para que comience la construcción de la vía verde entre Haro y Casalarreina, tal como viene prometiéndose desde 1999 y que por fin se haga realidad en el año 2007.

Logroño, 3 de octubre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0748 -0610117-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas personas al servicio del Gobierno de La Rioja realizan tareas de mantenimiento de Obras Públicas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas personas al servicio del Gobierno de La Rioja realizan tareas de mantenimiento de Obras Públicas?

Logroño, 2 de octubre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0749 -0610118-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el horario de entrada y salida del trabajo de las personas al servicio del Gobierno de La Rioja que realizan tareas de mantenimiento de Obras Públicas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el horario de entrada y de salida del trabajo de las personas al servicio del Gobierno de La Rioja que realizan tareas de mantenimiento de Obras Públicas?

Logroño, 2 de octubre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PE-0750 -0610119-**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a si es suficiente el horario de trabajo de las personas al servicio del Gobierno de La Rioja que realizan tareas de mantenimiento de Obras Públicas, para que se aborden con garantías de seguridad los problemas que se derivan de situaciones coyunturales como avenidas de agua en las carreteras autonómicas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Es suficiente el horario de trabajo de las personas

al servicio del Gobierno de La Rioja que realizan tareas de mantenimiento de Obras Públicas, para que se aborden con garantías de seguridad los problemas que se derivan de situaciones coyunturales como avenidas de agua en las carreteras autonómicas?

Logroño, 2 de octubre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PE-0751 -0610120-**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la actual plantilla de personal que realiza tareas de mantenimiento de Obras Públicas es la suficiente y su horario el adecuado, para que se aborden con garantías de seguridad los problemas que se derivan de situaciones coyunturales como avenidas de agua en las carreteras autonómicas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que la actual plantilla de personal que realiza tareas de mantenimiento de Obras Públicas es la suficiente y su horario el adecuado, para que se aborden con garantías de seguridad los problemas que se derivan de situaciones coyunturales como avenidas de agua en las carreteras autonómicas?

Logroño, 2 de octubre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0752 -0610121-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a efectuar el Gobierno de La Rioja aumento de plantilla y de horarios del personal que realiza tareas de mantenimiento de Obras Públicas, para que se aborden con garantías de seguridad los problemas que se derivan de situaciones coyunturales como avenidas de agua, desprendimientos, etc., en las carreteras autonómicas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Va a efectuar el Gobierno de La Rioja aumento de plantilla y de horarios del personal que realiza tareas de mantenimiento de Obras Públicas, para que se aborden con garantías de seguridad los problemas que se derivan de situaciones coyunturales como avenidas de agua, desprendimientos, etc., en las carreteras autonómicas?

Logroño, 2 de octubre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0874 -0610122-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.18. Solicitud de información relativa a relación de centros sanitarios que cuentan con carta de derechos y deberes de los usuarios con detalle de fecha de aprobación de las mismas, fecha de registro en la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja y copia de las referidas cartas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación de centros sanitarios que cuentan con carta de derechos y deberes de los usuarios con detalle de fecha de aprobación de las mismas, fecha de registro en la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja y copia de las referidas cartas.

Logroño, 2 de octubre de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0875 -0610123-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.19. Solicitud de información relativa a relación numérica de Médicos de Atención Primaria del Servicio Riojano de Salud con detalle de zona de salud a la que se encuentran asignados y número de usuarios asignados a cada profesional, a fecha 30 de sep-

tiembre de 2006, o subsidiariamente en la última fecha disponible.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación numérica de Médicos de Atención Primaria del Servicio Riojano de Salud con detalle de zona de salud a la que se encuentran asignados y número de usuarios asignados a cada profesional, a fecha 30 de septiembre de 2006, o subsidiariamente en la última fecha disponible.

Logroño, 2 de octubre de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0876 -0610124-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.20. Solicitud de información relativa al número de personas que han registrado el correspondiente documento de Instrucciones Previas de la Comunidad Autónoma de La Rioja al amparo de lo regulado en la Ley 9/2005, de 30 de septiembre, de la Comunidad Autónoma de La Rioja, a fecha 30 de septiembre de 2006.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo prevenido

en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Número de personas que han registrado el correspondiente documento de Instrucciones Previas de la Comunidad Autónoma de La Rioja al amparo de lo regulado en la Ley 9/2005, de 30 de septiembre, de la Comunidad Autónoma de La Rioja, a fecha 30 de septiembre de 2006.

Logroño, 2 de octubre de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0877 -0610125-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.21. Solicitud de información relativa a aportaciones efectuadas a la Fundación Rioja Salud desde la constitución de la misma por las distintas entidades que forman parte del Patronato de la misma (Gobierno de La Rioja, Asociación Española contra el Cáncer y Caja Rioja) con detalle de fecha, objeto de la aportación y cuantía económica de la misma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión

por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Aportaciones efectuadas a la Fundación Rioja Salud desde la constitución de la misma por las distintas entidades que forman parte del Patronato de la misma (Gobierno de La Rioja, Asociación Española contra el Cáncer y Caja Rioja) con detalle de fecha, objeto de la aportación y cuantía económica de la misma.

Logroño, 2 de octubre de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0878 -0610126-**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.22. Solicitud de información relativa a relación de contrataciones de personal efectuadas por la Fundación Rioja Salud en el presente año 2006 con detalle de actividad profesional objeto de contratación, tipo de contratación laboral respecto al tiempo de duración del mismo y sistema de selección de la contratación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación de contrataciones de personal efectuadas por la Fundación Rioja Salud en el presente año 2006 con detalle de actividad profesional objeto de contratación, tipo de contratación laboral respecto al tiempo de duración del mismo y sistema de selección de la contratación.

Logroño, 2 de octubre de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0879 -0610127-**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.23. Solicitud de información relativa a Memoria de la Fundación Rioja Salud del año 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Memoria de la Fundación Rioja Salud del año 2005.

Logroño, 2 de octubre de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0880 -0610128-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.24. Solicitud de información relativa a relación de gastos en concepto de "retribuciones a profesionales independientes" de la Fundación Rioja Salud de los años 2004, 2005 y 2006 hasta septiembre de este último año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación de gastos en concepto de "retribuciones a profesionales independientes" de la Fundación Rioja Salud de los años 2004, 2005 y 2006 hasta septiembre de este último año.

Logroño, 2 de octubre de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0881 -0610129-**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.**6.25. Solicitud de información relativa a relación de gastos en concepto de "publicidad, propaganda y relaciones públicas" de la Fundación Rioja Salud de los años 2004, 2005 y 2006 hasta septiembre de este último año.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación de gastos en concepto de "publicidad, pro-

paganda y relaciones públicas" de la Fundación Rioja Salud de los años 2004, 2005 y 2006 hasta septiembre de este último año.

Logroño, 2 de octubre de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0882 -0610130-**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.**6.26. Solicitud de información relativa a relación de gastos en concepto de "otros servicios" de la Fundación Rioja Salud de los años 2004, 2005 y 2006 hasta septiembre de este último año.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación de gastos en concepto de "otros servicios" de la Fundación Rioja Salud de los años 2004, 2005 y 2006 hasta septiembre de este último año.

Logroño, 2 de octubre de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0883 -0610131-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.27. Solicitud de información relativa a relación numérica de Médicos Especialistas en Ginecología del Servicio Riojano de Salud con detalle del centro en el que se encuentran asignados y número de usuarios asignados a cada profesional, a fecha 30 de septiembre de 2006, o subsidiariamente en la última fecha disponible.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación numérica de Médicos Especialistas en Ginecología del Servicio Riojano de Salud con detalle del centro en el que se encuentran asignados y número de usuarios asignados a cada profesional, a fecha 30 de septiembre de 2006, o subsidiariamente en la última fecha disponible.

Logroño, 2 de octubre de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0884 -0610132-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.28. Solicitud de información relativa a copia de la Memoria de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja del año 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Copia de la Memoria de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja del año 2005.

Logroño, 3 de octubre de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0885 -0610133-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.29. Solicitud de información relativa a Memoria del Servicio Riojano de Salud del año 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Memoria del Servicio Riojano de Salud del año 2005.

Logroño, 2 de octubre de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0886 -0610134-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.30. Solicitud de información relativa a relación de reuniones de los Consejos de Salud de Zonas efectuadas en el año 2005 y año 2006, hasta el 30 de septiembre de 2006, con detalle de fecha y Consejo de Salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá faci-

litar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación de reuniones de los Consejos de Salud de Zonas efectuadas en el año 2005 y en el año 2006, hasta el 30 de septiembre de 2006, con detalle de fecha y Consejo de Salud.

Logroño, 2 de octubre de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0887 -0610143-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.31. Solicitud de información relativa a número de tarjetas sanitarias expedidas a inmigrantes en La Rioja especificando año de expedición, y en cada año: número de tarjetas totales, nacionalidades de los inmigrantes, edades, sexo; y todo ello referido a los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de tarjetas sanitarias expedidas a inmigrantes en La Rioja especificando:

Año de expedición y en cada año:

Número de tarjetas totales.
Nacionalidades de los inmigrantes.
Edades.
Sexo.

Y todo ello referido a los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha.

Logroño, 3 de octubre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0888 -0610144-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.32. Solicitud de información relativa a datos sobre la retransmisión en directo desde Logroño de los informativos de Antena 3 Televisión el 22 de septiembre de 2006, con detalle de costes totales de la retransmisión, coste de los alojamientos, costes de las dietas y costes de manutención.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Datos sobre la retransmisión en directo desde Logroño de los informativos de Antena 3 Televisión el 22 de septiembre de 2006, con detalle de lo siguiente:

- Costes totales de la retransmisión.
- Coste de los alojamientos.
- Costes de las dietas.
- Costes de la manutención.

Logroño, 3 de octubre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0889 -0610145-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.33. Solicitud de información relativa a datos sobre la entrevista realizada en el programa Ruedo Ibérico de Antena 3 Televisión el 9 de junio de 2005 al Presidente del Gobierno de La Rioja, detallando costes totales de la misma y partida presupuestaria a la que se imputa el gasto.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Datos sobre la entrevista realizada en el programa Ruedo Ibérico de Antena 3 Televisión el 9 de junio de 2005 al Presidente del Gobierno de La Rioja, detallando:

- Costes totales de la misma.
- Partida presupuestaria a la que se imputa el gasto.

Logroño, 3 de octubre de 2006. La Diputada del

Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0811 -0609292-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Solicitud de información relativa a copia del expediente, a fecha actual, de la tramitación del campo de Golf de Haro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0812 -0609293-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Solicitud de información relativa a copia de las cartas o escritos remitidos a los diferentes Ayuntamientos de La Rioja, en los años 2003, 2004, 2005 y 2006, en los cuales se les pedía explicaciones sobre alguna actuación, como consecuencia de denuncias o escritos recibidos en la Consejería de Administraciones Públicas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0813 -0609294-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Solicitud de información relativa a copia de las actas de Pleno del Ayuntamiento de Villalba de Rioja de 2006.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0814 -0609295-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Solicitud de información relativa a copias de los diferentes informes emitidos por el Gobierno de La Rioja, en relación al campo de Golf de Haro y de la tramitación del correspondiente Plan Parcial.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0815 -0609296-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Solicitud de información relativa a copia de las actas de Pleno del Ayuntamiento de Zarratón de 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0816 -0609297-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.6. Solicitud de información relativa a copia de las actas de Pleno del Ayuntamiento de Cihuri en 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0817 -0609298-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.7. Solicitud de información relativa a copia de las actas de Pleno del Ayuntamiento de Zarratón de 2006.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0818 -0609334-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.8. Solicitud de información relativa a copia de las facturas emitidas a Riojafórum, Palacio de Congresos y Auditorio de La Rioja, dependiente de la Dirección General de Turismo, por todas y cada una de las agencias de publicidad, grupos de comunicación y empresas del sector publicitario y audiovisual, por todos los conceptos, campañas, programas... emitidos a lo largo de los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0819 -0609335-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.9. Solicitud de información relativa a copia de las facturas emitidas a la Sociedad Pública La Rioja Turismo S.A., por todas y cada una de las agencias de publicidad, grupos de comunicación y empresas del sector publicitario y audiovisual, por todos los conceptos, campañas, programas... emitidos a lo largo de los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0820 -0609336-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.10. Solicitud de información relativa a copia de las facturas emitidas a la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por todas y cada una de las agencias de publicidad, grupos de comunicación y empresas del sector publicitario y audiovisual, por todos los conceptos, campañas, programas... emitidos a lo largo de los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha, en relación a todas las actividades desarrolladas en Riojafórum, Palacio de Congresos y Auditorio de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0821 -0609340-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.11. Solicitud de información sobre relación de todas las solicitudes presentadas en el Gobierno de La Rioja para constitución de nuevos cotos privados de caza desde 1996 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0822 -0609341-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.12. Solicitud de información sobre relación de todas las solicitudes resueltas favorablemente por el Gobierno de La Rioja para constitución de nuevos cotos privados de caza desde 1996 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0823 -0609342-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.13. Solicitud de información sobre relación de

todas las solicitudes resueltas negativamente por el Gobierno de La Rioja para constitución de nuevos cotos privados de caza desde 1996 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0824 -0609344-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.14. Solicitud de información sobre situación del estado de la Modificación Puntual de Normas Subsidiarias en Casalarreina, en la cual se amplía la construcción en suelo no urbanizable.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0825 -0609345-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.15. Solicitud de información sobre copia de las actas de Pleno del Ayuntamiento de Alesón de 2006.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0826 -0609346-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.16. Solicitud de información sobre copia de las actas de Pleno del Ayuntamiento de Alesón de 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0827 -0609343-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.17. Solicitud de información sobre relación de todas las solicitudes desestimadas con diferentes procedimientos administrativos por el Gobierno de La Rioja, sobre constitución de nuevos cotos privados de caza, desde 1996 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.